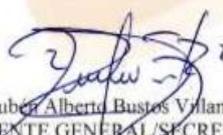




**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD RUGIED CIA.
LTA., CELEBRADA EN QUITO EL DIA 14 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 14 de marzo del 2019, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle José Herbozo Oe4-110 y teniente Manuel Serrano, siendo las 17:30 se reúnen las siguientes personas: Señor Rubén Alberto Bustos Villamar, poseedor del 30% de las Acciones de la Compañía, el Señor Eduardo Villamar López, poseedor del 35% del paquete accionario, el Señor Danny Geovanni Villamar Ramirez, el Señor Adrián Alexander Villamar Luna que delega a la Srta Karina Luna quien a la vez representa a la Srta. Samanta Michelle Villamar Luna como Herederos de Eduardo Giovanni Villamar Ortiz, poseedores del 35% restante de las acciones, de esta manera se encontraba presente y bien representada el 92,88% del capital social, según expresamente lo certificó el Gerente General señor Rubén Alberto Bustos Villamar, condición que justifica la instalación de la Junta General Ordinaria. En tal virtud, el Presidente Titular, Sr. Eduardo Villamar López pone a consideración el siguiente orden del día: 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2018. 2.- Destino de las utilidades no distribuidas de ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018. Aprobado el Orden del Día por parte de los accionistas por unanimidad el Presidente declara instalada la sesión con la actuación del Gerente General como Secretario. Resoluciones: 1. El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y luego del informe de Gerencia, aprueban por unanimidad el contenido de los Estados Financieros. 2.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas que del saldo que existe en la Cuenta Utilidades luego de impuestos por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018 y que asciende a la suma de USD 3.785.53 para ser distribuidos en partes proporcionales al porcentaje de acciones de los socios de la Compañía. Los accionistas por unanimidad aprueban esta moción y disponen que se distribuyan en proporción a los porcentajes de participación accionaria. Concluido y resuelto los dos puntos que fueran tratados en la Junta General de Accionistas, la Presidencia concede un receso para redactar el Acta respectiva. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediendo la Presidencia a clausurar la sesión a las 19:00, para constancia de lo cual firman esta acta los concurrentes.


Sr. Rubén Alberto Bustos Villamar
GERENTE GENERAL/SECRETARIO


Dr. Eduardo Villamar López
PRESIDENTE EJECUTIVO


Sr. Danny Geovanni Villamar Ramirez


Sra. Karina Luna Salinas
Por los Herederos Adrián Alexander Villamar Luna y Srta. Samanta Michelle Villamar Luna